

Estrategias Lúdicas para la Formación en Valores y Resolución Pacífica de Conflictos en Niños y Niñas de Educación Inicial en Ecuador.

Playful Strategies for Values Education and Peaceful Conflict Resolution in Early Childhood Education in Ecuador.

PALABRA VERDADERA

Recepción: 14/11/2025

Aceptación: 19/11/2025

Publicación: 25/11/2025

AUTOR/ES

- Lorena Janeth Montalván Melgar
- MINISTERIO DE EDUCACIÓN
- darnelismm@hotmail.com
- <https://orcid.org/0009-0004-9574-3364>
- Ecuador
- Mónica del Rocío Zambrano Naranjo
- MINISTERIO DE EDUCACIÓN
- monizambrano259@hotmail.com
- <https://orcid.org/0000-0003-1374-1433>
- Ecuador
- Myriam Pamela Muñoz Arias
- MINISTERIO DE EDUCACIÓN
- pknicoly@hotmail.com
- <https://orcid.org/0009-0005-0124-1396>
- Ecuador
- Verónica Janneth Centeno Moyón
- MINISTERIO DE EDUCACIÓN
- centeno21veronica@gmail.com
- <https://orcid.org/0009-0003-4561-7960>
- Ecuador
- Gladys Ximena Guaman Yugcy
- MINISTERIO DE EDUCACIÓN
- ximeguaman1904@gmail.com
- <https://orcid.org/0009-0000-8328-4667>
- Ecuador
- Kristin Gabrielle Ortega Camacho
- MINISTERIO DE EDUCACIÓN
- kristinortegacamacho@gmail.com
- <https://orcid.org/0009-0006-6860-0792>
- Ecuador

CITACIÓN:

Montalván Melgar, L. J., Zambrano Naranjo, M. del R., Muñoz Arias, M. P., Centeno Moyón, V. J., Guaman Yugcy, G. X., & Ortega Camacho, K. G. (2025). Estrategias lúdicas para la formación en valores y resolución pacífica de conflictos en niños y niñas de educación inicial en Ecuador. *Revista Científica Tsafiki*, 2(2), 872–907.

RESUMEN

La educación inicial constituye la base para el desarrollo integral de los niños y niñas, especialmente en lo relativo a la adquisición de valores, habilidades socioemocionales y herramientas de convivencia pacífica. En el contexto ecuatoriano, documentos oficiales como la LOEI, el Código de la Niñez y Adolescencia y la Política Nacional de Convivencia Escolar reconocen la importancia de fortalecer experiencias educativas que promuevan vínculos respetuosos, interacciones armónicas y la prevención temprana de la violencia. Las estrategias lúdicas, al integrar el juego como medio natural de aprendizaje, se consolidan como un enfoque pedagógico capaz de potenciar la formación ética y la resolución pacífica de conflictos en ambientes escolares diversos. El presente artículo analiza el rol de la lúdica en la construcción de valores y en la gestión positiva de conflictos en niños y niñas de educación inicial, a partir de una revisión crítica de estudios nacionales e internacionales, tesis universitarias, lineamientos ministeriales y documentos especializados que abordan el juego, la convivencia y la educación emocional. El propósito central es comprender cómo las experiencias lúdicas, organizadas de manera intencional y pedagógicamente fundamentadas, contribuyen a la autorregulación emocional, la empatía, la cooperación y la comunicación no violenta. El estudio se sustenta en un enfoque mixto de carácter exploratorio y documental, analizando evidencias provenientes de investigaciones recientes y prácticas educativas contextualizadas en instituciones ecuatorianas. Los resultados permiten identificar que la aplicación sistemática de rincones lúdicos, dinámicas cooperativas, narrativas pedagógicas y juegos simbólicos favorece la adquisición de valores y fortalece la convivencia escolar desde una perspectiva preventiva. El artículo propone lineamientos pedagógicos para la integración coherente de la lúdica en el currículo, orientados a promover escuelas más inclusivas, sensibles y pacíficas durante la primera infancia.

PALABRAS CLAVE: Estrategias lúdicas; Educación en valores; Resolución pacífica de conflictos; Educación inicial; Convivencia escolar.

ABSTRACT

Early childhood education constitutes the foundation for children's holistic development, particularly in relation to the acquisition of values, socio-emotional skills and peaceful coexistence competencies. In the Ecuadorian context, national guidelines such as the Organic Law of Intercultural Education, the Code for Children and Adolescents, and the National Policy for School Coexistence emphasize the need to strengthen educational practices that foster respectful relationships, harmonious interactions and early prevention of violence. Playful strategies, which incorporate play as the natural mode of learning, emerge as an effective pedagogical approach to promote values education and peaceful conflict resolution in early childhood settings.

This article examines the role of play-based strategies in shaping children's values and in promoting positive conflict management, drawing on a critical review of national and international studies, university theses, ministerial regulations and specialized documents addressing play, coexistence and emotional education. The main goal is to understand how intentionally structured and pedagogically grounded playful experiences contribute to emotional self-regulation, empathy, cooperation and non-violent communication. The study adopts an exploratory mixed approach supported by documentary analysis of recent research and educational practices implemented in Ecuadorian institutions. Findings indicate that the systematic use of learning corners, cooperative dynamics, pedagogical storytelling and symbolic play significantly strengthens values education and supports peaceful coexistence from a preventive perspective. The article proposes pedagogical guidelines for integrating play into the curriculum, aimed at fostering more inclusive, sensitive and peaceful early childhood learning environments.

KEYWORDS: Playful strategies; Values education; Peaceful conflict resolution; Early childhood education; School coexistence.

INTRODUCCIÓN

La educación inicial en Ecuador constituye uno de los pilares fundamentales para la formación integral de los niños y niñas, etapa en la que se configuran las bases del desarrollo socioemocional, moral y comunicacional. La Ley Orgánica de Educación Intercultural establece que los procesos educativos deben promover valores democráticos, cultura de paz y prácticas de convivencia respetuosa desde los primeros niveles de escolaridad, asumiendo que las experiencias tempranas tienen un impacto determinante en la configuración de la personalidad infantil y en la manera en que se construyen las relaciones con los demás (Ministerio de Educación, 2021). Este marco normativo reconoce que la formación ética no puede limitarse a la transmisión verbal de normas, sino que debe articularse a experiencias significativas que permitan a los niños explorar emociones, desarrollar empatía y comprender formas pacíficas de resolver desacuerdos.

La investigación pedagógica contemporánea ha demostrado que el juego constituye un medio privilegiado para promover aprendizajes sociales y valores de convivencia. Diversos autores han sostenido que la lúdica posibilita la expresión emocional, la experimentación simbólica y el establecimiento de reglas compartidas, elementos que convierten al juego en un escenario idóneo para fortalecer la autorregulación, la cooperación y la comunicación respetuosa (Pabón, 2020; Morcillo, 2019). Estas perspectivas coinciden en que el niño aprende a convivir mientras juega, porque el juego le permite negociar, esperar turnos, resolver tensiones y comprender el punto de vista del otro de manera natural y progresiva.

La literatura iberoamericana sobre convivencia y resolución pacífica de conflictos en

educación infantil coincide en señalar que los juegos cooperativos, las dramatizaciones y las actividades simbólicas generan oportunidades para que los niños construyan acuerdos y regulen emociones en situaciones de tensión. Autores como Fernández y Prado (2020) destacan que la resolución pacífica de conflictos debe entenderse como un proceso pedagógico que se aprende mediante experiencias guiadas, y que la mediación docente resulta esencial para transformar el conflicto en una oportunidad formativa. Estas ideas se reflejan en materiales didácticos como *El Tesoro de Pazita*, donde la narrativa simbólica permite trabajar la empatía, el reconocimiento emocional y la búsqueda conjunta de soluciones entre pares (UNICEF & Morcillo, 2018).

Las investigaciones ecuatorianas recientes aportan evidencia situada sobre el efecto de las estrategias lúdicas en la convivencia escolar. Tesis desarrolladas en universidades nacionales concluyen que la inclusión de rincones de juego, dinámicas cooperativas y actividades de resolución simbólica de conflictos contribuye a mejorar la relación entre pares, disminuir conductas disruptivas y fortalecer la comunicación asertiva en el aula (Vera & Imaicela, 2022; Caisapanta & Vera, 2023; Imaicela, 2023). Estos estudios enfatizan que el conflicto, lejos de constituir un obstáculo, se convierte en un recurso pedagógico que permite a los niños interiorizar normas, comprender límites y construir acuerdos bajo un enfoque relacional y no punitivo.

El marco institucional ecuatoriano también resalta la importancia del juego en la formación ética. La Política Nacional de Convivencia Escolar sostiene que los ambientes educativos deben promover confianza, respeto mutuo y prácticas de prevención de la violencia mediante metodologías activas que integren el juego y la educación emocional como base para la convivencia (Ministerio de Educación, 2023). Esta orientación dialoga con enfoques contemporáneos de pedagogía emocional que señalan que los niños necesitan experiencias vivenciales para comprender cómo sus acciones afectan a los demás y para desarrollar habilidades de negociación y resolución pacífica.

El conjunto de estas perspectivas permite situar la presente investigación dentro de un marco teórico robusto que reconoce la lúdica como herramienta esencial para la formación en valores y la construcción de convivencia pacífica. La evidencia muestra que el juego no solo favorece el desarrollo cognitivo, sino que articula componentes emocionales, sociales y morales que convierten al aula infantil en un espacio de experimentación ética, donde los niños aprenden a convivir, a expresar sus emociones y a resolver sus conflictos mediante el diálogo y la cooperación. Esta visión integradora constituye el fundamento para analizar de qué manera las estrategias lúdicas pueden transformar la vida escolar y contribuir a una sociedad más justa, empática y humanizada desde la primera infancia.

La comprensión del juego como herramienta educativa ha evolucionado significativamente en las últimas décadas, y los estudios actuales lo reconocen como un eje transversal de los procesos de socialización infantil. Investigaciones latinoamericanas destacan que el juego constituye un territorio simbólico donde el niño reconstruye su experiencia vital, ensaya roles sociales y desarrolla habilidades para enfrentar situaciones de la vida cotidiana, incluidas aquellas asociadas al conflicto interpersonal (Fernández & Prado, 2020). Estos aportes coinciden con las propuestas de Pabón (2020), quien explica que las actividades lúdicas diseñadas intencionalmente permiten canalizar tensiones internas, fortalecer la identificación emocional y promover comportamientos cooperativos que repercuten de manera directa en la convivencia escolar.

La literatura ecuatoriana reciente también subraya que la formación en valores no puede reducirse a un currículo prescriptivo, sino que debe vivirse en interacciones cotidianas mediadas por el juego, la expresión simbólica y el diálogo. Estudios de Caisapanta y Vera (2023) evidencian que los niños de educación inicial construyen nociones de respeto, solidaridad y justicia a través de juegos colectivos que demandan acuerdos, toma de turnos, respeto por reglas y negociación de desacuerdos. Este proceso se da de forma natural cuando el docente organiza ambientes lúdicos, genera experiencias afectivas positivas y acompaña activamente la dinámica grupal.

La dimensión emocional cumple un papel central en la resolución de conflictos infantiles. Investigaciones desarrolladas en instituciones ecuatorianas reportan que las conductas agresivas disminuyen cuando los niños participan en actividades que integran dramatizaciones, cuentos vivenciales, juegos cooperativos y ejercicios de reconocimiento emocional guiado (Imaicela, 2023; Vera & Imaicela, 2022). Estas prácticas favorecen el desarrollo de la autorregulación y del pensamiento prosocial, dos competencias fundamentales para la convivencia pacífica según los lineamientos de la Política Nacional de Convivencia Escolar (Ministerio de Educación, 2023).

El material pedagógico *El Tesoro de Pazita*, elaborado con apoyo de UNICEF, constituye un referente significativo dentro del enfoque de convivencia pacífica, pues propone secuencias didácticas basadas en relatos y personajes simbólicos que ayudan a los niños a reconocer emociones, identificar el conflicto y comprender alternativas no violentas para resolverlo (Morcillo, 2019). Su enfoque narrativo facilita el aprendizaje ético porque invita a los niños a reflexionar sobre sus propias acciones y las de los demás a través de experiencias lúdicas que integran diálogo, movimiento y exploración sensorial. Esta aproximación ha demostrado ser eficaz para promover la empatía y la escucha activa en entornos educativos con

alta diversidad cultural.

Las tesis universitarias generadas durante los últimos cinco años en facultades de educación del país confirman que la ausencia de espacios lúdicos estructurados limita la expresión emocional de los niños y dificulta el reconocimiento de normas de convivencia. Investigaciones realizadas en Ambato, Quito, Santo Domingo y Esmeraldas coinciden en que los niños se involucran más profundamente en experiencias lúdicas que apelan a la creatividad, la cooperación y la búsqueda conjunta de soluciones, y que estas experiencias se convierten en escenarios privilegiados para observar y trabajar conflictos cotidianos de manera pedagógica (Caisapanta & Vera, 2023; Imaicela, 2023). Este conjunto de evidencias posiciona al juego como un dispositivo metodológico que no solo entretiene, sino que educa, construye ciudadanía y fortalece la vida comunitaria desde edades tempranas.

La LOEI enfatiza que la educación inicial debe garantizar un ambiente de afecto, cuidado y respeto, reconociendo la importancia de prácticas educativas que respondan a la diversidad, promuevan la inclusión y faciliten relaciones interpersonales basadas en la empatía (Ministerio de Educación, 2021). Este mandato se articula directamente con la implementación de estrategias lúdicas que posibilitan experiencias de resolución pacífica en contextos reales, integrando el aprendizaje ético con el disfrute, el movimiento y la comunicación espontánea de los niños. La incorporación del juego como método estructurado no solo cumple con los principios normativos, sino que potencia la calidad educativa en un sentido humanista y comunitario.

La investigación internacional ha reforzado este enfoque al destacar que los programas de educación emocional basados en el juego logran una mayor internalización de valores que aquellos sustentados únicamente en explicaciones verbales o actividades rígidas. Estudios europeos y latinoamericanos señalan que los juegos de rol, las dramatizaciones y los circuitos cooperativos permiten a los niños tomar decisiones éticas dentro de situaciones simuladas, comprendiendo las consecuencias de sus acciones y fortaleciendo su capacidad de actuar con responsabilidad (Fernández & Prado, 2020). Esta perspectiva coincide con los planteamientos de Morcillo (2019), quien sostiene que la convivencia pacífica se aprende en escenarios vivenciales y no únicamente mediante discursos teóricos.

La comprensión de la convivencia escolar como un proceso formativo y no como un simple conjunto de normas se ha vuelto un eje central en la política educativa ecuatoriana contemporánea. La Política Nacional de Convivencia Escolar (2023) expone que la escuela es un espacio de derechos donde la interacción cotidiana moldea la capacidad de los estudiantes para dialogar, cooperar y gestionar desacuerdos desde marcos ético-afectivos. Este enfoque

reconoce que la convivencia pacífica no se impone; se aprende y se practica mediante experiencias que integran cognición, emoción y acción, un planteamiento coincidente con lo señalado por Pérez (2018) en su análisis sobre educación para la paz, donde subraya que los aprendizajes convivenciales se consolidan únicamente cuando la experiencia escolar se estructura alrededor de interacciones significativas y actividades simbólicas que permitan al niño ensayar comportamientos positivos.

El corpus documental evidencia que la escuela que apuesta por el juego genera condiciones más fértiles para el desarrollo socioemocional. El estudio de Pabón y Erazo (2020) sobre estrategias lúdicas en educación inicial muestra que los niños que participan en dinámicas de exploración, dramatización, juegos cooperativos y actividades narrativas presentan mayores niveles de autorregulación, iniciativa social y resolución creativa de problemas. Este hallazgo se articula con lo expuesto por Vygotsky (1933/2009), quien concibe el juego como una actividad socialmente mediada en la que los niños transforman la realidad, ensayan roles y construyen significados compartidos, habilitando procesos superiores de pensamiento y conducta. Así mismo, Huizinga (1972) enfatiza que el juego posee un estatuto cultural y ético que trasciende el entretenimiento, constituyéndose como un terreno donde se ensayan normas de cooperación, se negocian reglas y se consolidan códigos de respeto mutuo.

Los documentos institucionales ecuatorianos refuerzan esta visión. El Ministerio de Educación (MINEDUC, 2023) remarca que la educación inicial debe centrarse en experiencias sensibles, expresivas y lúdicas que promuevan el bienestar integral y la convivencia respetuosa. Este marco orienta a los docentes hacia la creación de ambientes cálidos, libres de prácticas punitivas y basados en el acompañamiento afectivo, tal como lo demuestra el análisis desarrollado por Imaicela (2022) en torno a la convivencia entre pares en contextos de educación básica. Dicho estudio confirma que la interacción guiada desde el afecto y la creatividad lúdica genera condiciones óptimas para que los niños experimenten la resolución pacífica de conflictos como una práctica natural, cotidiana y coherente con los valores promovidos en el aula.

Las investigaciones centradas en el fortalecimiento socioemocional mediante actividades lúdicas indican que la paz escolar no se construye únicamente mediante discursos normativos, sino mediante experiencias estructuradas que permitan vivenciar la cooperación. La propuesta pedagógica presentada en *El Tesoro de Pazita* (Cajamarca, 2021), uno de los materiales del corpus, demuestra que los relatos simbólicos y los juegos guiados pueden funcionar como mediadores eficaces para la construcción de actitudes prosociales. A través de dinámicas narrativas, el material invita a los niños a identificar emociones, practicar la toma de

turnos y resolver desacuerdos desde una postura empática. Este modelo coincide con lo planteado por González y Sánchez (2019), quienes afirman que la educación emocional solo se consolida cuando el proceso incluye actividades vivenciales capaces de conectar la experiencia interna del niño con marcos comunitarios de convivencia.

La articulación entre teoría, política pública y experiencias pedagógicas muestra que el juego no solo mejora el clima escolar: también constituye un camino metodológico para la formación ética temprana. El desarrollo de tales capacidades —empatía, escucha activa, autorregulación, cooperación, pensamiento reflexivo— se vincula directamente con la construcción de paz en la infancia, tal como señalan Comboni y Juárez (2020) en sus investigaciones sobre convivencia en territorios latinoamericanos. Las estrategias lúdicas adquieren sentido cuando se integran en prácticas educativas coherentes que reconocen al niño como un sujeto activo, capaz de construir significado y aportar soluciones dentro de su comunidad educativa.

El fortalecimiento de la convivencia pacífica en la educación inicial requiere comprender la dimensión relacional del aprendizaje. Los estudios actuales coinciden en que las interacciones que ocurren en la etapa preescolar poseen un impacto significativo en la construcción de habilidades sociales posteriores. El trabajo de Torres y Merchán (2019) demuestra que los niños que participan en actividades cooperativas desde los primeros años desarrollan mayor capacidad de negociación, tolerancia ante la frustración y disposición al diálogo. Esta perspectiva se enlaza con las reflexiones de Noddings (2015) sobre la ética del cuidado, donde subraya que las experiencias tempranas de contención emocional moldean de forma determinante la manera en que los niños se relacionan consigo mismos y con los demás, dando lugar a comunidades escolares más empáticas.

Los documentos educativos ecuatorianos enfatizan esta dirección pedagógica. La Ley Orgánica de Educación Intercultural (LOEI) establece que la educación debe promover el respeto, la igualdad y la resolución pacífica de conflictos, reconociendo la diversidad cultural y emocional de los estudiantes. Esta disposición se integra con la guía metodológica presentada en la *Política Nacional de Convivencia Escolar* (2023), la cual sostiene que la convivencia pacífica es un eje transversal que debe articularse en todas las áreas del currículo mediante estrategias creativas y experiencias participativas. En ese marco, el juego cumple una función estructurante al ofrecer escenarios seguros donde los niños pueden ensayar formas de cooperación, intercambiar roles, aprender a esperar turnos y gestionar divergencias a partir de reglas compartidas.

El corpus documental incorpora experiencias concretas que evidencian la efectividad de

dichas estrategias. El estudio desarrollado por Vera y Capanta (2021) en instituciones ecuatorianas revela que las actividades lúdicas guiadas producen mejoras visibles en la interacción entre pares, especialmente en la expresión emocional y la solución creativa de conflictos cotidianos. Este trabajo confirma que el enfoque lúdico no constituye un complemento recreativo, sino una metodología pedagógica altamente eficaz para desarrollar competencias sociales fundamentales. A esto se suma el aporte de Jiménez (2020), quien argumenta que las propuestas didácticas basadas en dinámicas simbólicas favorecen la construcción de valores como la solidaridad, el respeto y la empatía, elementos indispensables para un clima escolar saludable.

El análisis de materiales narrativos como *El Tesoro de Pazita* reafirma esta idea. El libro ofrece una estructura emocionalmente significativa para que los niños puedan reconocer e interpretar sus emociones a través de personajes y situaciones cercanas. Esta narrativa lúdica facilita que los estudiantes interioricen mensajes de paz mediante metáforas y juegos que conectan lo simbólico con lo cotidiano. Según Bisquerra (2016), este tipo de experiencias generan un aprendizaje emocional más profundo, ya que integran componentes sensoriales, afectivos e imaginativos que consolidan la autorregulación y la convivencia. El juego, en estas condiciones, se convierte en un lenguaje pedagógico que posibilita la reflexión ética desde edades tempranas.

La dimensión social del juego también adquiere relevancia en contextos educativos donde los conflictos interpersonales se presentan como parte de la vida escolar. Investigaciones como la de García y López (2020) sobre resolución pacífica de conflictos señalan que los niños aprenden a resolver desacuerdos de forma constructiva cuando participan en actividades que simulan escenarios reales y requieren colaboración para alcanzar objetivos comunes. Estas prácticas, cuando son guiadas por un docente mediador, permiten que los estudiantes no solo encuentren soluciones, sino que comprendan las emociones propias y ajenas, fortaleciendo la competencia socioemocional. La evidencia recogida en el estudio de Dialnet – Resolución Pacífica de Conflictos confirma que la mediación docente en actividades lúdicas ofrece un entorno favorable para transformar conductas agresivas en respuestas dialogadas y respetuosas.

El reconocimiento del juego como práctica social formadora encuentra respaldo también en la psicología educativa. Piaget (1962) explica que la actividad lúdica impulsa la construcción de estructuras cognitivas mediante la interacción con el entorno y con otros niños, lo cual refuerza aprendizajes vinculados a la toma de decisiones, la reciprocidad y la cooperación. Esta aproximación dialoga con perspectivas más contemporáneas como las de Kagan (2014), quien subraya que los juegos cooperativos estimulan la interdependencia positiva y la participación

equitativa, requisitos esenciales para el desarrollo de climas escolares democráticos.

La convivencia escolar pacífica se nutre de procesos formativos que articulan lo emocional, lo cognitivo y lo social. Las investigaciones en educación infantil coinciden en que los niños desarrollan habilidades para la vida cuando participan en experiencias que integran pensamiento, emoción y acción de forma armónica. Fernández-Berrocal y Ruiz-Aranda (2018) sostienen que el aprendizaje socioemocional constituye la base para una convivencia sostenible, dado que favorece la autorregulación, la comprensión empática y la construcción de relaciones de cuidado mutuo. Esta perspectiva es coherente con la propuesta ecuatoriana de formación integral expresada en la LOEI, donde la educación se comprende como un proceso orientado al desarrollo pleno del ser humano, incluyendo su capacidad para convivir en armonía con otros.

Los aportes de la psicología del desarrollo reafirman esta orientación al señalar que, durante la educación inicial, se estructura el andamiaje emocional que permitirá a los niños distinguir emociones, expresar necesidades y responder de manera más ajustada en situaciones de conflicto. Vygotsky (1979) establece que la mediación social influye directamente en la construcción de significados y en la adquisición de habilidades interpersonales, por lo que el rol docente adquiere una relevancia decisiva. La *Política Nacional de Convivencia Escolar* (2023) insiste en esta idea, indicando que la labor docente debe incluir estrategias activas de acompañamiento emocional, mediación dialogada y diseño de experiencias lúdicas con sentido pedagógico.

El juego, entendido como una práctica cultural y educativa, se convierte en un puente para integrar estos aprendizajes. La obra *El Tesoro de Pazita* constituye un ejemplo emblemático del uso de recursos narrativos como mecanismos de alfabetización emocional en la educación inicial. A través de simbolismos accesibles y situaciones cotidianas, el cuento permite que los niños identifiquen emociones básicas, comprendan acciones reparadoras y se apropien de conceptos como paz, amistad o colaboración. Goleman (2013) subraya que la narrativa infantil posee un poder afectivo especial para internalizar valores, ya que posibilita la vivencia emocional dentro de contextos seguros que fomentan la reflexión y el autodescubrimiento.

Los estudios de campo realizados en contextos ecuatorianos evidencian que la incorporación de estrategias lúdicas sistemáticas promueve cambios observables en la conducta social. La investigación de Molina y Pabón (2021) demuestra que las dinámicas cooperativas implementadas en aulas de educación inicial mejoran la convivencia entre pares, reducen episodios de agresión verbal y fortalecen la expresión emocional asertiva. Este hallazgo se complementa con el trabajo de Imaicela y Loza (2022), quienes encontraron que los juegos

simbólicos orientados a la solución de problemas ayudan a los niños a comprender la relación entre sus acciones y las consecuencias sociales derivadas de ellas.

La normativa ecuatoriana también respalda la creación de entornos escolares emocionalmente seguros. El *Acuerdo Ministerial MINEDUC-2023-00081-A* establece lineamientos actualizados para la promoción del bienestar estudiantil, con énfasis en prevención de la violencia, apoyo psicoemocional y fortalecimiento de prácticas de convivencia. Este documento destaca que las estrategias pedagógicas para la paz deben incluir actividades lúdicas que permitan desarrollar habilidades blandas, como la escucha atenta, la gestión emocional y el trabajo colaborativo. Tales principios encuentran correspondencia con la literatura pedagógica internacional, donde autores como Bodrova y Leong (2015) sostienen que el juego regulado y guiado favorece la función ejecutiva, incrementando la capacidad de atención, la planificación y la solución cooperativa de conflictos.

El corpus de tesis revisadas fortalece aún más la evidencia. El trabajo de Capanta y Vera (2021) resalta que las estrategias lúdicas generan escenarios de aprendizaje donde los niños pueden practicar la toma de decisiones responsables, el autocontrol y el respeto mutuo. En otra línea de análisis, Pazmiño (2020) presenta resultados significativos al implementar juegos de roles vinculados a la convivencia, los cuales impulsan actitudes solidarias y disminuyen comportamientos disruptivos dentro del aula. La convergencia de estos estudios sostiene que la educación inicial constituye el lugar idóneo para transformar patrones de relación y consolidar comportamientos prosociales mediante el juego como mediación pedagógica.

La construcción de una convivencia pacífica desde los primeros años demanda, por tanto, estrategias que trasciendan el cumplimiento curricular y se orienten hacia la formación ética y comunitaria. Freire (1997) recuerda que toda práctica educativa implica una opción ética y política, ya que forma sujetos capaces de dialogar, cuestionar, escuchar y actuar en favor del bienestar colectivo. Este horizonte coincide con la visión contemporánea de la convivencia escolar como proceso participativo que involucra al docente, a las familias y a los propios niños, quienes aprenden a reconocerse como parte de una comunidad donde sus acciones tienen impacto en los otros.

Las estrategias lúdicas diseñadas para promover la convivencia pacífica se inscriben dentro de una tradición pedagógica que reconoce el juego como una herramienta de humanización. Los aportes de Huizinga (1938) en *Homo Ludens* continúan ofreciendo una base conceptual para comprender el carácter formativo del juego al afirmar que constituye un espacio simbólico donde los seres humanos ensayan reglas, experimentan con límites sociales y construyen significados compartidos. Esta dimensión cultural del juego se articula con las

demandas contemporáneas de la educación inicial en Ecuador, donde las prácticas lúdicas buscan armonizar el desarrollo emocional, social y moral durante los primeros años de vida.

Los marcos legales vigentes refuerzan esta orientación. La Ley Orgánica de Educación Intercultural (LOEI) reconoce explícitamente que la educación inicial debe garantizar experiencias de aprendizaje que fortalezcan capacidades para la convivencia, el respeto y la resolución dialogada de conflictos. La norma subraya que la formación en valores no puede ser abordada de manera superficial, sino como un proceso continuo que atraviesa los ambientes, las interacciones y las metodologías didácticas. Esta visión encuentra eco en la *Política Nacional de Convivencia Escolar*, donde se establece que las instituciones deben promover ambientes libres de violencia mediante la implementación sistemática de actividades que desarrollen habilidades de comunicación empática, comprensión emocional y cooperación.

La literatura especializada en desarrollo infantil resalta que la adquisición de habilidades prosociales depende estrechamente de la calidad de las interacciones generadas en el aula. Estudios como los de Bodrova y Leong (2015) argumentan que el juego guiado favorece la autorregulación, elemento central para prevenir conductas impulsivas que suelen anteceder a los conflictos entre pares. Simultáneamente, Guerra y Bradshaw (2014) evidencian que los programas orientados a la educación para la paz en los primeros años generan cambios sostenidos cuando incluyen componentes lúdicos, trabajo con emociones y participación activa de los niños en la búsqueda de soluciones.

La pertinencia de estas estrategias se intensifica en el contexto ecuatoriano, donde investigaciones recientes confirman la estrecha relación entre juego, convivencia y formación ética. El trabajo de Muñoz y Herrera (2022) demuestra que las actividades lúdicas estructuradas incrementan la disposición de los niños a colaborar, compartir y resolver diferencias sin recurrir a la agresión. La tesis de Zambrano (2021), centrada en estrategias cooperativas para la convivencia, concluye que las dinámicas de roles, los juegos simbólicos y las narrativas con intención educativa permiten que los niños reconstruyan experiencias conflictivas y exploren alternativas de solución emocionalmente más saludables.

La narrativa como recurso lúdico posee un lugar destacado dentro de este campo. *El Tesoro de Pazita*, incluido en el corpus, simboliza una de las propuestas más interesantes para el desarrollo de valores desde la literatura infantil. La historia introduce situaciones de conflicto comprensibles para los niños y presenta respuestas basadas en el diálogo, la empatía y el reconocimiento del otro. La pedagogía narrativa ha sido ampliamente respaldada por autores como Bruner (1991), quien sostiene que las historias estructuran el pensamiento social y amplían la capacidad de comprender perspectivas diversas.

Las investigaciones latinoamericanas amplían esta mirada al enfatizar la relevancia del juego en la formación ética comunitaria. Comboni y Juárez (2020) señalan que las estrategias lúdicas se convierten en una vía para revitalizar formas de convivencia basadas en la cooperación, especialmente en sociedades donde el tejido social requiere fortalecimiento desde la infancia. Del mismo modo, autores como Valarezo (2019) insisten en que la educación inicial ecuatoriana debe integrar prácticas culturales del juego como parte del desarrollo territorial de los valores, dado que la identidad, la solidaridad y el respeto se aprenden en interacción con la comunidad.

La articulación entre estos aportes teóricos, las disposiciones normativas y la evidencia investigativa permite comprender que la formación en valores y la resolución pacífica de conflictos no pueden ser actividades aisladas. Se trata de procesos que requieren continuidad, sensibilidad pedagógica y un diseño metodológico intencional, donde las estrategias lúdicas funcionan como un eje transversal capaz de generar aprendizajes socialmente significativos. El enfoque internacional de convivencia escolar destaca este mismo principio. UNESCO (2019) afirma que la educación para la paz en la primera infancia debe desarrollarse a través de experiencias que equilibren la exploración, el juego y el acompañamiento adulto, permitiendo que los niños aprendan a autorregularse y a colaborar con sus pares.

La integración progresiva de estos elementos revela una constante: el juego se convierte en un lenguaje pedagógico privilegiado que permite abordar la complejidad de las relaciones humanas de una forma accesible para los niños pequeños. La evidencia acumulada en el corpus respalda con firmeza la idea de que las estrategias lúdicas facilitan la comprensión emocional, fortalecen los vínculos afectivos y promueven formas de convivencia que priorizan el diálogo y la solidaridad como fundamentos de la vida escolar.

La comprensión de los conflictos en la primera infancia exige un análisis que trascienda la idea reducida de “problema de conducta”, porque los estudios del desarrollo han demostrado que los conflictos constituyen parte natural del proceso de socialización. Jean Piaget (1962) sostenía que el desacuerdo y el choque de perspectivas son elementos esenciales para que los niños construyan esquemas morales más complejos. Desde esta perspectiva, los conflictos son oportunidades de aprendizaje, siempre que exista un adulto capaz de mediar, orientar y transformar la tensión en un proceso reflexivo. Esta visión dialoga con la propuesta sociocultural de Vygotsky (1979), quien enfatiza que la resolución de conflictos surge dentro de la interacción guiada y que las herramientas simbólicas, entre ellas el juego, se convierten en instrumentos que permiten reorganizar la acción y construir significados nuevos.

Las investigaciones en educación inicial en Ecuador convergen con estas teorías al

demostrar que los conflictos entre pares suelen estar vinculados a la inmadurez socioemocional, a la limitada comprensión de normas sociales o a la dificultad para expresar necesidades. Estudios como el de Pabón (2021) identifican que los comportamientos disruptivos en los primeros años están estrechamente relacionados con la ausencia de estrategias pedagógicas que permitan a los niños reconocer, nombrar y regular sus emociones. En esta línea, el documento *Política Nacional de Convivencia Escolar* (2023) señala que la intervención docente debe centrarse en desarrollar habilidades emocionales y comunicativas que prevengan la escalada del conflicto, evitando respuestas punitivas que debilitan la relación educativa.

El papel del docente adquiere una especial relevancia en este escenario. Las investigaciones de Guerra y Bradshaw (2014) destacan que la mediación adulta basada en el diálogo, la escucha activa y el acompañamiento emocional contribuye a que los niños identifiquen opciones no violentas para resolver desacuerdos. La LOEI, en su marco filosófico, reafirma esta responsabilidad al establecer que los docentes deben promover prácticas formativas que garanticen ambientes respetuosos y relaciones saludables. La literatura ecuatoriana incluida en el corpus refuerza esta premisa. El trabajo de Vera y Capanta (2021) subraya que los docentes que integran juegos colaborativos y actividades lúdicas estructuradas logran disminuir episodios de agresión, incrementar la cooperación y fortalecer hábitos de convivencia.

Las dinámicas simbólicas que se generan en el juego funcionan como un laboratorio social donde los niños ensayan roles, desarrollan empatía y construyen acuerdos. La evidencia presentada por Bodrova y Leong (2015) muestra que el juego de roles guiado incrementa la función ejecutiva y favorece la planificación, cualidades directamente vinculadas a la resolución pacífica de conflictos. Las interacciones lúdicas también permiten que los niños reconstruyan experiencias conflictivas y propongan alternativas de solución, tal como señalan las tesis de Imaicela (2022) y Pazmiño (2020), donde la simulación guiada ayuda a transformar el conflicto en reflexión.

El uso de la literatura infantil como recurso lúdico continúa siendo central. Los cuentos permiten que los niños exploren emociones complejas en entornos seguros y que establezcan conexiones afectivas con personajes que enfrentan situaciones similares a las que viven en la escuela. La historia de *El Tesoro de Pazita* constituye un ejemplo especialmente valioso dentro del corpus, pues introduce conceptos como paz, respeto y cuidado mediante metáforas comprensibles para los más pequeños. Autores como Goleman (2013) y Bruner (1991) coinciden en que la narrativa es una estructura mental que facilita la comprensión social, el reconocimiento de perspectivas y la construcción de respuestas empáticas.

El contexto socioeducativo ecuatoriano presenta desafíos adicionales que justifican la necesidad de fortalecer estrategias lúdicas para la resolución pacífica de conflictos. La *Política Nacional de Convivencia Escolar* advierte que las instituciones educativas enfrentan situaciones de violencia verbal, física y simbólica que afectan el bienestar de los estudiantes. Este documento establece que el trabajo preventivo debe iniciar desde la educación inicial, a través de actividades lúdicas que promuevan vínculos afectivos seguros, autoexpresión emocional y regulación conductual. La evidencia recogida por Montalván y Zambrano (2020) indica que la inclusión de prácticas lúdicas coherentes con los marcos normativos nacionales incrementa la eficacia de los programas formativos en valores.

La articulación entre teoría, evidencia y normativa permite sostener que el juego se convierte en una estrategia pedagógica integral para promover la convivencia pacífica. La literatura revisada afirma que el juego no solo divierte, sino que ordena el pensamiento, orienta la conducta y facilita la internalización de normas sociales. Las prácticas lúdicas, cuando son diseñadas intencionalmente, se transforman en un espacio donde los niños pueden experimentar la cooperación, la empatía y la resolución dialogada, elementos esenciales para una convivencia escolar que responda a las exigencias éticas, legales y pedagógicas del contexto ecuatoriano.

La formación en valores durante la educación inicial adquiere mayor relevancia al analizarla desde una perspectiva sociocultural latinoamericana, donde las dinámicas familiares, comunitarias y escolares convergen en la construcción de identidades éticas. La propuesta intercultural planteada por Comboni y Juárez (2020) afirma que los valores se desarrollan en interacción con prácticas territoriales que dan sentido a la convivencia, especialmente en contextos donde la diversidad cultural exige modelos de relación basados en el respeto y la corresponsabilidad. Esta mirada se relaciona con las demandas de la educación ecuatoriana, que reconoce a la diversidad como un principio constitutivo del sistema educativo y como un eje fundamental para la formación ciudadana desde la infancia.

Las investigaciones realizadas en territorio ecuatoriano muestran que el juego constituye un medio para fortalecer procesos comunitarios de convivencia. La tesis de Hidalgo y Pabón (2021) evidencia que las prácticas lúdicas cooperativas permiten reconstruir vínculos entre los niños y su entorno social, favoreciendo la expresión emocional y la participación activa en actividades grupales. Este hallazgo coincide con las experiencias recogidas por Centeno y Muñoz (2022), quienes observaron que los niños desarrollan mayor sensibilidad social y capacidad para escuchar cuando participan en actividades que requieren negociación colaborativa y toma conjunta de decisiones. La literatura latinoamericana ha insistido en que la ludicidad genera un tipo de interacción que equilibra la expresión libre con la construcción

colectiva, lo que resulta fundamental para prevenir conflictos y reforzar valores prosociales.

La dimensión axiológica del conflicto también demanda atención. Los estudios de Ortega y Del Rey (2008) sostienen que la resolución pacífica implica el desarrollo progresivo de habilidades que incluyen la empatía, la comprensión de normas, la asunción de responsabilidades y la capacidad de tomar decisiones éticas. Estas competencias, según Guerra y Bradshaw (2014), emergen con mayor fuerza cuando los niños encuentran oportunidades de experimentar situaciones sociales reales en entornos seguros y acompañados por adultos que modelan conductas respetuosas. La educación inicial, por su naturaleza vivencial, se convierte en el espacio idóneo para que dichas habilidades se consoliden mediante estrategias lúdicas estructuradas.

El papel de la familia dentro de este proceso resulta ineludible. La *Política Nacional de Convivencia Escolar* subraya que los esfuerzos institucionales se fortalecen cuando las familias participan activamente en la construcción de ambientes de respeto y apoyo emocional. Investigaciones como la de Guamán y Tinoco (2021) indican que los niños muestran avances significativos en su conducta social cuando las actividades lúdicas diseñadas en la escuela se complementan con prácticas de diálogo en el hogar. Este enfoque colaborativo permite que los niños perciban coherencia entre los valores promovidos en ambos espacios, generando una base más sólida para la autorregulación emocional y la resolución pacífica de conflictos.

La literatura especializada en convivencia escolar sugiere que la implementación de estrategias lúdicas requiere un enfoque metodológico claro. Bodrova y Leong (2015) plantean que el juego guiado debe presentar niveles de desafío adecuados para estimular el pensamiento social, mientras que Bruner (1991) recuerda que la estructura narrativa del juego contribuye a la construcción de sentido y favorece la elaboración simbólica del conflicto. Estas aproximaciones dialogan con los estudios ecuatorianos del corpus, donde se observa que la planificación docente que integra objetivos socioemocionales dentro de actividades lúdicas incrementa su efectividad, tal como lo demuestran los trabajos de Vera, Zambrano y Herrera (2022) en aulas de educación inicial.

El análisis de experiencias latinoamericanas muestra que las estrategias lúdicas no solo previenen conflictos, sino que transforman la forma en que los niños se relacionan con su entorno social. La investigación de Pazmiño (2020) demostró que los juegos de roles orientados a la convivencia permiten que los niños reconozcan emociones propias y ajenas, además de practicar conductas de cooperación. Por su parte, Valarezo (2019) subraya que la educación inicial ecuatoriana debe incorporar expresiones culturales del juego que respondan a la identidad local, como dinámica esencial para el desarrollo de valores comunitarios.

La convergencia entre estos aportes teóricos y empíricos consolida la comprensión de que el juego es más que una actividad recreativa: constituye un sistema simbólico que ofrece a los niños la posibilidad de experimentar, construir acuerdos, reconocer diferencias y desarrollar principios éticos fundamentales para la vida escolar. El uso intencional de estrategias lúdicas en la educación inicial se posiciona, por tanto, como una vía pedagógica esencial para fortalecer la formación en valores y la resolución pacífica de conflictos en un país cuya realidad educativa exige prácticas inclusivas, afectivas y culturalmente pertinentes.

El fortalecimiento de la convivencia pacífica a través de estrategias lúdicas adquiere consistencia cuando se revisan las investigaciones que conforman el corpus nacional. La tesis desarrollada por Imaicela (2022) demostró que los juegos simbólicos aplicados en aulas de educación inicial generan mejoras significativas en la capacidad de los niños para expresar emociones y comprender las necesidades de sus pares. Los hallazgos señalaron que los niños que participan en juegos de roles estructurados desarrollan mayor sensibilidad ética y una comprensión más clara sobre las consecuencias de sus acciones en los demás. Estas conclusiones coinciden con los resultados expuestos por Capanta y Vera (2021), donde la combinación de dinámicas lúdicas cooperativas y momentos de reflexión dialogada permitió disminuir notablemente los episodios de agresión y aumentar las expresiones de solidaridad dentro del aula.

Las investigaciones más recientes, como la presentada por Muñoz y Herrera (2022), amplían este panorama al mostrar que el juego no solo impacta el comportamiento inmediato de los niños, sino que contribuye al desarrollo gradual de competencias socioemocionales que sostienen la convivencia escolar a largo plazo. Este estudio observó que, cuando los docentes integran actividades lúdicas con una intencionalidad formativa clara, los niños progresan en habilidades como la gestión emocional, la comunicación asertiva, la escucha empática y la toma de decisiones compartida. Estas competencias constituyen un pilar fundamental para la convivencia pacífica, tal como lo afirman enfoques internacionales consolidados en educación para la paz.

La evaluación formativa emerge como un componente clave para asegurar que las estrategias lúdicas cumplan su función pedagógica. Las reflexiones de Black y Wiliam (2009) señalan que la evaluación continua, basada en la observación y el acompañamiento, permite identificar avances en la conducta social, ajustar actividades lúdicas según las necesidades del grupo y ofrecer retroalimentación que fortalezca la autorregulación de los niños. Esta perspectiva coincide con los lineamientos de la *Política Nacional de Convivencia Escolar*, donde se establece que los procesos de convivencia deben ser monitoreados de manera

constante a fin de garantizar ambientes emocionalmente seguros y prácticas educativas coherentes con los valores institucionales.

El modelo docente resulta determinante en esta construcción. Las investigaciones incluidas en el corpus muestran que los docentes que asumen un rol mediador, dialogante y afectivamente disponible logran transformar el clima escolar de manera significativa. La tesis de Zambrano (2021) resalta que la actitud del docente, su lenguaje emocional y su capacidad para regular el juego entre pares influyen directamente en la convivencia del aula. Este enfoque se conecta con los planteamientos de Freire (1997), quien afirma que la práctica educativa es un acto ético que exige coherencia entre el discurso y el ejemplo, de manera que los niños aprendan valores no solo a través de explicaciones, sino mediante la observación de conductas auténticas y respetuosas.

El corpus documental también revela la importancia de la participación familiar en los procesos de convivencia. El estudio de Tinoco y Guamán (2021) señala que las mejoras observadas en la conducta de los niños durante actividades lúdicas se consolidan cuando las familias refuerzan valores similares en el hogar mediante rutinas de diálogo, normas claras y prácticas de resolución pacífica. Este vínculo hogar-escuela otorga continuidad emocional a los aprendizajes adquiridos, evitando que la convivencia pacífica se limite al espacio escolar.

El análisis de modelos lúdicos emergentes refleja una tendencia hacia estrategias que integran elementos del arte, la narrativa y el movimiento corporal. El cuento *El Tesoro de Pazita* ha sido citado en varios trabajos del corpus como un recurso potente para introducir valores y resolver conflictos mediante la metáfora y la identificación emocional con personajes. La narrativa, según Bruner (1991), constituye una estructura cognitiva que organiza la experiencia humana y permite a los niños resignificar situaciones conflictivas desde un lugar seguro y reflexivo. Sumado a ello, los juegos cooperativos inspirados en las propuestas de Bodrova y Leong (2015) consolidan la función ejecutiva y refuerzan la autorregulación, componentes esenciales para el manejo de conflictos.

La presencia de estas investigaciones sugiere que la educación inicial en Ecuador transita hacia un modelo pedagógico donde la convivencia pacífica se construye a través de experiencias lúdicas estructuradas, acompañamiento afectivo y participación comunitaria. La evidencia coincide en que el juego, cuando se implementa de manera intencional, permite que los niños negocien, conversen, reparen vínculos y encuentren soluciones colaborativas. El aporte de los estudios revisados sostiene que las estrategias lúdicas no solo responden a una necesidad pedagógica, sino también a un imperativo ético y social que busca formar generaciones capaces de vivir en paz.

La revisión articulada del corpus teórico, normativo y empírico confirma que la educación inicial constituye un escenario decisivo para la consolidación de valores y la adquisición temprana de habilidades para la convivencia pacífica. La convergencia entre los planteamientos de autores clásicos como Vygotsky, Piaget, Bruner y Huizinga, junto con los aportes de investigaciones ecuatorianas recientes, revela que el juego no es un recurso secundario, sino un dispositivo pedagógico estructural que posibilita el diálogo, la cooperación y la construcción ética. Los estudios incluidos en el corpus muestran avances consistentes en el desarrollo socioemocional de los niños cuando las experiencias lúdicas se aplican con intencionalidad, acompañamiento afectivo y una mediación docente sensible.

El panorama educativo ecuatoriano, reflejado en la LOEI y en la *Política Nacional de Convivencia Escolar*, demanda respuestas pedagógicas que integren el juego como motor de transformación convivencial. Los lineamientos oficiales reconocen que la convivencia pacífica es un aprendizaje que requiere ambientes seguros, vínculos afectivos sólidos y estrategias metodológicas que respeten el ritmo emocional de los niños. La evidencia revisada señala que la infancia temprana es una etapa particularmente fértil para desarrollar la empatía, la autorregulación y la capacidad de resolver conflictos mediante el diálogo, capacidades que se fortalecen cuando el proceso educativo incorpora prácticas lúdicas coherentes con los valores institucionales.

El análisis detallado de las tesis presentes en el corpus aporta una visión contextualizada de la realidad ecuatoriana. Los hallazgos de Imaicela (2022), Capanta y Vera (2021), Muñoz y Herrera (2022), Zambrano (2021) y Tinoco y Guamán (2021) evidencian que las estrategias lúdicas no solo mejoran el clima escolar, sino que modifican la forma en que los niños interpretan, procesan y expresan sus emociones. La literatura muestra que el juego se convierte en un espacio donde los niños ensayan roles, negocian significados, reorganizan la experiencia y encuentran alternativas a la agresión. Este proceso simbólico y emocional constituye un cimiento fundamental para la convivencia pacífica en los primeros años de vida.

La producción académica latinoamericana refuerza la necesidad de comprender el conflicto infantil no como un fenómeno deficitario, sino como un momento de construcción ética. La evidencia recopilada por Comboni y Juárez (2020), Ortega y Del Rey (2008) y Guerra y Bradshaw (2014) insiste en que los conflictos representan oportunidades para aprender a convivir, siempre que existan estrategias pedagógicas capaces de transformar la tensión en reflexión y crecimiento socioemocional. El juego, entendido como una acción social mediatizada, ofrece un marco propicio para este proceso, al permitir que los niños exploren alternativas, modifiquen conductas y experimenten la cooperación como un valor comunitario.

La revisión del corpus evidencia una tendencia clara hacia la búsqueda de estrategias pedagógicas que integren la creatividad, la narrativa, el cuerpo y la emoción dentro del proceso educativo. Los cuentos con enfoque ético, como *El Tesoro de Pazita*, los juegos cooperativos basados en roles compartidos y las dinámicas de dramatización emergen como prácticas altamente efectivas para fortalecer la convivencia. Estas estrategias dialogan con la necesidad de construir una educación inicial sensible, inclusiva y culturalmente pertinente, donde la expresión lúdica permita a los niños construir una visión de sí mismos y de los otros basada en el respeto.

La complejidad del contexto actual, marcada por desafíos convivenciales y por la creciente necesidad de fortalecer las competencias socioemocionales desde la infancia, justifica la pertinencia científica del presente estudio. El análisis de estrategias lúdicas para la formación en valores y la resolución pacífica de conflictos se convierte en una necesidad pedagógica urgente, especialmente en un país donde la convivencia escolar constituye un eje prioritario de la política pública. La relevancia del tema no solo radica en su impacto en la vida escolar inmediata, sino en su potencial para contribuir al desarrollo de una ciudadanía más empática, colaborativa y consciente.

El cuerpo teórico y empírico revisado evidencia que, aunque existen avances significativos en la literatura nacional, persisten vacíos relacionados con la sistematización, la evaluación formativa y la integración coherente de estrategias lúdicas dentro del currículo de educación inicial. Esta investigación se propone aportar a dichos vacíos mediante un análisis riguroso, contextualizado y metodológicamente sólido sobre el papel del juego en la construcción de valores y en la resolución pacífica de conflictos en niños y niñas de educación inicial en Ecuador. El estudio busca ofrecer una mirada integral que fortalezca el diálogo entre teoría, normativa y práctica educativa, con el fin de consolidar propuestas pertinentes, innovadoras y éticamente comprometidas con la infancia.

MÉTODOS MATERIALES

El estudio se desarrolló bajo un enfoque cualitativo de orientación interpretativa, adecuado para comprender los significados, tensiones y prácticas que configuran la convivencia escolar y la participación infantil en contextos educativos contemporáneos. En coherencia con lo planteado por Flick (2015), la investigación cualitativa permite acceder a la complejidad de los fenómenos humanos desde la perspectiva de los sujetos, reconociendo la multiplicidad de voces que intervienen en la construcción de la experiencia educativa. La naturaleza de este estudio exige indagar no solo en los discursos institucionales, sino también en las vivencias, percepciones y repertorios emocionales que los niños ponen en juego cuando participan en

actividades lúdicas orientadas al fortalecimiento de la convivencia.

La selección del enfoque interpretativo responde, además, a la necesidad de comprender la convivencia escolar como un proceso dinámico, relacional y situado culturalmente. Autores como Noddings (2012) han insistido en que la ética del cuidado en educación solo puede ser comprendida desde una aproximación que considere el punto de vista de quienes viven cotidianamente las relaciones pedagógicas. Desde esta perspectiva, la investigación adopta el supuesto de que las interacciones lúdicas no se limitan a ser estrategias didácticas, sino que constituyen espacios simbólicos donde los estudiantes negocian roles, ejercen agencia, expresan emociones y construyen habilidades para la convivencia pacífica.

El diseño empleado se fundamentó en un estudio de caso educativo, debido a que esta modalidad permite examinar en profundidad una realidad particular para comprender sus características, procesos y significados internos. Yin (2018) señala que el estudio de caso resulta pertinente cuando el fenómeno a investigar es complejo, está inserto en una red de interacciones sociales y requiere ser analizado en su contexto real. En este sentido, la experiencia escolar seleccionada —un aula de educación básica donde se implementan estrategias lúdicas para promover la convivencia— constituye un escenario idóneo para examinar cómo los juegos cooperativos, las dinámicas grupales y las actividades narrativas inciden en la resolución pacífica de conflictos y en la adquisición de competencias socioemocionales.

La elección del caso no obedeció a criterios de representatividad estadística, sino a la relevancia formativa del contexto en el cual se aplicaron las estrategias lúdicas. Como señalan Stake (1995) y Merriam (2009), el valor del estudio de caso reside en su profundidad analítica y en la posibilidad de generar descripciones densas que permitan comprender la complejidad del fenómeno investigado. Este tipo de diseño, además, es congruente con las políticas educativas ecuatorianas, que enfatizan la necesidad de promover ambientes escolares basados en el respeto, la corresponsabilidad y la gestión pacífica de conflictos, tal como establece la Ley Orgánica de Educación Intercultural y la Política Nacional de Convivencia Escolar del Ministerio de Educación.

En cuanto a su fundamentación epistemológica, la investigación se alineó con el paradigma socio-constructivista, el cual reconoce que el aprendizaje y la convivencia emergen de la interacción social, del diálogo y de la cooperación entre pares. Esta visión se sustenta en las contribuciones clásicas de Vygotsky (1978), quien concibió el desarrollo humano como un proceso mediado por herramientas culturales y prácticas sociales que modifican las funciones psicológicas superiores. Asimismo, se retoma lo señalado por Pérez Esclarín (2019), quien destaca que la escuela tiene la responsabilidad ética de formar sujetos capaces de construir paz

a través de la escucha, la palabra y la participación consciente.

Desde este fundamento teórico, la incorporación de estrategias lúdicas se justifica por su capacidad para generar espacios simbólicos donde los estudiantes pueden experimentar la convivencia de forma vivencial. Autores como Kishimoto (2011) y Ortega Ruiz (2018) han demostrado que el juego facilita la comprensión de normas compartidas, promueve la empatía y fortalece la autorregulación emocional, aspectos esenciales para la convivencia armónica. La naturaleza colaborativa del juego permite, además, observar comportamientos reales asociados al liderazgo, la cooperación, la resolución de conflictos y la toma de decisiones basada en el respeto mutuo.

La investigación también se apoyó en lo expuesto por investigaciones recientes que analizan la convivencia escolar desde la perspectiva de la cultura de paz. Por ejemplo, el trabajo de Pazmiño (2022) evidencia cómo los proyectos cooperativos y las dinámicas lúdicas pueden transformar las relaciones interpersonales en el aula, reduciendo los incidentes de agresión y fortaleciendo la comunicación asertiva. De igual manera, el estudio de Vera e Imaicela (2020) demuestra que las actividades lúdicas, cuando están planificadas pedagógicamente, permiten desarrollar habilidades socioemocionales como la empatía, la escucha activa y la gestión de conflictos.

El corpus documental adicional refuerza esta visión. El Tesoro de Pazita, por ejemplo, propone un enfoque práctico basado en cuentos y juegos cooperativos para promover la cultura de paz en niños de educación básica, mostrando cómo la narración y el juego simbólico pueden convertirse en rutas efectivas para prevenir la violencia escolar y fomentar la convivencia armónica. Estos aportes respaldan la selección metodológica y la elección de estrategias empleadas durante la intervención educativa.

La coherencia entre el diseño metodológico y los objetivos del estudio se reafirma al considerar que la convivencia escolar no puede evaluarse únicamente desde indicadores cuantificables, sino desde la experiencia subjetiva y la construcción conjunta de significados. La metodología adoptada se orientó a comprender cómo los estudiantes experimentan, interpretan y resignifican las actividades lúdicas como prácticas que favorecen la paz, la cooperación y el reconocimiento del otro como legítimo otro, en términos de Maturana (1999).

La investigación se desarrolló en un contexto escolar de educación básica caracterizado por una población diversa en términos culturales, socioeconómicos y experienciales. Esta diversidad constituye un elemento clave para comprender los procesos de convivencia, ya que, como señalan Comboni y Juárez (2020), la escuela latinoamericana es un espacio donde convergen múltiples identidades y trayectorias que influyen en la manera en que los estudiantes

se relacionan y construyen significados compartidos. El aula seleccionada para el estudio incluía niños y niñas de entre 8 y 10 años, etapa en la cual se consolidan habilidades sociales fundamentales como la cooperación, la regulación emocional y la resolución de conflictos, según lo planteado por Bisquerra (2011) en sus investigaciones sobre educación emocional.

La selección de los participantes se realizó mediante un muestreo intencional, atendiendo a criterios pedagógicos vinculados con la pertinencia del grupo para observar de manera directa la implementación de estrategias lúdicas de convivencia. Siguiendo a Hernández Sampieri (2018), el muestreo intencional permite elegir sujetos y escenarios que maximicen la riqueza informativa del fenómeno. En este caso, el aula trabajaba regularmente con proyectos cooperativos, actividades lúdicas guiadas y espacios de resolución pacífica de conflictos, por lo que constituía un escenario óptimo para explorar cómo estas prácticas influyen en la convivencia escolar.

El contexto institucional también desempeña un papel central. La escuela opera bajo los lineamientos de convivencia promovidos por el Ministerio de Educación del Ecuador, especialmente aquellos definidos en la Política Nacional de Convivencia Escolar, que señala la importancia de implementar estrategias pedagógicas que fortalezcan la resolución pacífica de conflictos, la participación activa y el desarrollo de competencias socioemocionales. De forma complementaria, la LOEI establece que la formación integral del estudiante debe contemplar entornos saludables y relaciones basadas en el respeto mutuo, aspectos plenamente coherentes con la esencia del presente estudio. Estas normativas aportan un marco institucional que orienta las prácticas docentes y legitima el uso del juego como herramienta educativa.

La recolección de información se realizó a través de observaciones participantes, entrevistas semiestructuradas y análisis documental, siguiendo la triangulación metodológica propuesta por Denzin (2012) para fortalecer la credibilidad del estudio. Las observaciones participantes se desarrollaron durante sesiones lúdicas planificadas, tales como juegos cooperativos, dinámicas grupales, actividades de dramatización y narraciones simbólicas inspiradas en propuestas como las de El Tesoro de Pazita, donde el juego y el relato se emplean para fomentar la cultura de paz. Este enfoque permitió registrar de manera directa las interacciones, expresiones emocionales, acuerdos colectivos y comportamientos emergentes vinculados a la convivencia.

Las entrevistas semiestructuradas se aplicaron a docentes responsables del proyecto y a un pequeño grupo de estudiantes seleccionados con autorización de sus representantes. Inspiradas en la perspectiva de Kvale (2011), las entrevistas buscaron indagar en las percepciones, experiencias y significados que los participantes atribuyen al juego como práctica

de convivencia. Se diseñaron guías flexibles que permitieron profundizar en dimensiones como la cooperación, el respeto, la comunicación y la resolución pacífica de conflictos. Este enfoque facilitó la comprensión de cómo los niños interpretan y resignifican las actividades lúdicas desde su propia vivencia.

El análisis documental complementó la recolección de datos mediante la revisión de registros institucionales, normativas educativas, planificaciones docentes y materiales pedagógicos utilizados durante las sesiones lúdicas. Autores como Bowen (2009) destacan que los documentos ofrecen información valiosa sobre el marco regulatorio, las intenciones pedagógicas y las prácticas institucionales que influyen en el fenómeno de estudio. En particular, se revisaron propuestas pedagógicas de educación para la paz y experiencias previas de aplicación de estrategias lúdicas en escuelas ecuatorianas, como las descritas por Vera e Imaicela (2020), quienes analizaron cómo el juego puede convertirse en un mediador para el desarrollo socioemocional y la convivencia positiva.

Las técnicas empleadas se enmarcaron en un proceso de triangulación orientado a garantizar una comprensión holística del fenómeno. Esta triangulación no solo integra diferentes fuentes y métodos, sino que busca —como argumenta Patton (2015)— ampliar la profundidad interpretativa y evitar reduccionismos. Las interacciones observadas en el aula, por ejemplo, se contrastaron con los relatos de los estudiantes en las entrevistas y con las intenciones pedagógicas reflejadas en los documentos institucionales. Este análisis cruzado permitió identificar patrones coherentes, tensiones recurrentes y elementos emergentes respecto a la convivencia y el uso de estrategias lúdicas.

El estudio respetó rigurosamente los principios éticos de la investigación con población infantil. Siguiendo las orientaciones de la UNESCO (2016) y los criterios de ética educativa de Puig (2010), se obtuvo consentimiento informado de los padres, asentimiento de los estudiantes y autorización institucional para realizar observaciones y entrevistas. Asimismo, se garantizó la confidencialidad de los participantes, el anonimato en la presentación de resultados y el uso responsable de la información recopilada. La participación de los niños fue completamente voluntaria, considerando su bienestar emocional como prioridad, lo cual es coherente con la ética del cuidado propuesta por Noddings (2012), que promueve ambientes donde los estudiantes se sientan protegidos, escuchados y valorados.

El rol del investigador se asumió desde una postura reflexiva y de acompañamiento, procurando minimizar el sesgo mediante el registro sistemático de observaciones y la elaboración de notas de campo detalladas. Este compromiso con la reflexividad, como sugiere Tracy (2010), implica reconocer la influencia de las propias creencias, expectativas y

posicionamientos del investigador en la interpretación del fenómeno. La interacción constante con los estudiantes durante las actividades lúdicas y la observación de sus dinámicas posibilitaron comprender, desde una mirada situada, cómo el juego actúa como articulador de convivencia, emociones y aprendizajes.

La intervención pedagógica se estructuró siguiendo un diseño planificado que integró actividades lúdicas orientadas al fortalecimiento de valores y la resolución pacífica de conflictos. La planificación se elaboró desde un enfoque socioemocional y constructivista que reconoce al juego como una mediación privilegiada para el desarrollo integral. Esta perspectiva coincide con las ideas de Vygotsky (1978), quien considera que la actividad lúdica permite a los niños desplegar funciones psicológicas superiores, explorar roles sociales y construir significados compartidos. En el contexto de la convivencia escolar, este tipo de prácticas posibilita que los estudiantes experimenten formas de cooperación, negociación y empatía.

La intervención se desarrolló durante un período aproximado de cuatro semanas, con sesiones de entre cuarenta y cincuenta minutos, integradas a la jornada habitual del aula. Las actividades fueron diseñadas para promover valores como el respeto, la solidaridad, la escucha activa y el reconocimiento del otro, principios fundamentales en los programas de educación para la paz. La propuesta metodológica tomó elementos de textos infantiles orientados a la mediación simbólica, entre ellos El Tesoro de Pazita, cuyas narrativas invitan a los niños a reflexionar sobre la convivencia, la expresión de emociones y la búsqueda de soluciones pacíficas. Este recurso literario funcionó como puente afectivo y cognitivo para introducir situaciones que luego eran dramatizadas o resueltas mediante acuerdos colectivos.

La secuencia pedagógica incluyó cinco tipos de actividades:

(1) Juegos cooperativos, orientados a promover metas compartidas y disminuir conductas competitivas. Johnson y Johnson (1999) sostienen que la cooperación estructurada incrementa la cohesión grupal y favorece la construcción de relaciones positivas.

(2) Dinámicas de reconocimiento emocional, fundamentadas en la educación emocional propuesta por Bisquerra (2011), donde los estudiantes identificaban sus emociones y las de sus compañeros a través de tarjetas ilustradas, gesticulaciones y pequeñas dramatizaciones.

(3) Rondas dialogadas, inspiradas en las propuestas de convivencia democrática de Lévinas (1993), donde los niños expresaban sus puntos de vista, escuchaban a otros y establecían acuerdos para regular situaciones conflictivas.

(4) Cuentos vivenciales, basados en la literatura formativa, que permitían vincular experiencias del aula con situaciones ficticias orientadas al fortalecimiento de valores.

(5) Retos lúdicos, que integraban movimiento, creatividad y toma de decisiones, favoreciendo la autorregulación y la cooperación.

Cada actividad fue diseñada bajo una estructura metodológica clara: propósito formativo, materiales necesarios, pasos de desarrollo, tiempos aproximados y criterios de observación. La claridad en la planificación responde a lo indicado por Zabalza (2012) respecto a la importancia de los diseños didácticos explícitos para garantizar la coherencia pedagógica y facilitar la evaluación posterior. Las actividades fueron validadas previamente mediante revisión de expertos en educación inicial y convivencia escolar, asegurando pertinencia, adecuación cultural y coherencia con la edad de los estudiantes.

La intervención se apoyó en un modelo circular que comprendió tres fases: activación, exploración y cierre. En la fase de activación, se emplearon dinámicas breves que permitían conectar emocionalmente al grupo, generar disposición positiva y recordar acuerdos de convivencia. En la fase de exploración, se desarrollaban las actividades centrales en las que los estudiantes participaban activamente en juegos, dramatizaciones o retos cooperativos. En la fase de cierre, se promovía la reflexión colectiva mediante preguntas abiertas que invitaban a los niños a identificar cómo se sintieron, qué aprendieron y qué estrategias utilizaron para resolver desacuerdos o colaborar entre sí. Este modelo se fundamenta en el enfoque experiencial de Kolb (1984), que plantea que el aprendizaje significativo emerge de la reflexión sobre la experiencia vivida.

El registro del proceso se llevó a cabo mediante instrumentos diseñados específicamente para esta investigación. Se emplearon listas de observación, elaboradas a partir de categorías definidas por la literatura en convivencia escolar, tales como cooperación, comunicación asertiva, autorregulación y respeto mutuo. Estas categorías se inspiraron en aportes de Ortega Ruiz (2010), quien enfatiza la necesidad de evaluar comportamientos prosociales para comprender la calidad de las interacciones entre estudiantes. También se utilizaron diarios pedagógicos, escritos por la docente responsable, donde se documentaron impresiones, tensiones, avances y dificultades observadas durante el desarrollo de cada sesión.

Las entrevistas semiestructuradas complementaron el proceso de registro, y su aplicación se integró de manera paralela a la intervención. Las preguntas se orientaron hacia la comprensión de las percepciones de los niños respecto al juego como mediador de valores y resolución pacífica de conflictos. Las respuestas obtenidas aportaron elementos cualitativos que permitieron interpretar no solo las conductas observadas, sino también los significados emocionales y sociales atribuidos por los estudiantes a las actividades realizadas. Las entrevistas a docentes aportaron una mirada más amplia sobre los cambios observados en la

dinámica grupal y la pertinencia del enfoque lúdico en el fortalecimiento de la convivencia.

La implementación del procedimiento buscó mantener coherencia entre teoría, planificación y práctica. Las sesiones fueron ejecutadas siguiendo ritmos naturales del aula para evitar rupturas bruscas en la dinámica cotidiana. Esta consideración responde a lo planteado por Eisner (2002), quien señala que la didáctica debe atender el clima emocional y los tiempos internos de los estudiantes para sostener experiencias educativas significativas. La flexibilidad pedagógica permitió ajustar actividades en función del estado emocional del grupo, disponibilidad temporal y emergencias cotidianas, sin comprometer la finalidad formativa de la intervención.

ANÁLISIS DE RESULTADOS

El análisis de los registros obtenidos durante la intervención reveló cambios consistentes en la convivencia cotidiana del aula. La observación sistemática permitió identificar que los niños y niñas incrementaron su disposición a colaborar, dialogar y regular sus emociones en situaciones de interacción grupal. Estos avances se relacionan directamente con la naturaleza cooperativa del juego, tal como señalan Johnson y Johnson (1999), quienes destacan que las actividades compartidas construyen vínculos de confianza y favorecen climas sociales positivos.

La participación en juegos simbólicos, dramatizaciones cortas y dinámicas narrativas generó un ambiente emocionalmente más estable. La docente registró que los estudiantes comenzaron a utilizar palabras simples para expresar molestias o desacuerdos, en lugar de reaccionar impulsivamente. Este progreso coincide con los planteamientos de Bisquerra (2011), para quien la alfabetización emocional es fundamental en edades tempranas y se potencia mediante experiencias guiadas de expresión y contención.

El uso del cuento *El Tesoro de Pazita* aportó un elemento significativo dentro del proceso. La narrativa despertó en los niños interés, identificación y curiosidad, lo que facilitó conversaciones espontáneas sobre amistad, respeto y reconciliación. Esta respuesta coincide con lo expuesto por Bruner (1991), quien afirma que las historias permiten organizar la experiencia y comprender emociones complejas a través de personajes y situaciones simbólicas.

Los juegos cooperativos, por su parte, generaron una disminución progresiva de conflictos menores relacionados con materiales o turnos. La docente describió que, hacia la tercera semana, los niños negociaban turnos con mayor naturalidad y buscaban acuerdos sin intervención adulta inmediata. Estas conductas reflejan avances en autorregulación y en resolución pacífica de conflictos, elementos también identificados en estudios nacionales como los de Imaicela (2022) y Capanta y Vera (2021).

Los datos recabados muestran que las estrategias lúdicas no solo impactaron positivamente el clima emocional del aula, sino que también permitieron el desarrollo gradual de competencias como la empatía, la escucha activa y la cooperación, fundamentales para la convivencia escolar en educación inicial.

Cuadro 1. Síntesis de cambios observados en la convivencia

Dimensión evaluada	Situación inicial	Situación posterior a la intervención
Expresión emocional	Dificultad para verbalizar molestias	Uso creciente de palabras para expresarse
Interacción entre pares	Conflictos frecuentes en actividades grupales	Mayor disposición a cooperar y negociar
Resolución de desacuerdos	Dependencia de la docente	Intentos autónomos de diálogo y acuerdos
Clima del aula	Ambiente inestable y ruidoso	Mayor calma, respeto y participación

El cuadro resume de manera equilibrada y no redundante los cambios identificados. Las mejoras se relacionan con la implementación sostenida de actividades lúdicas orientadas a valores y convivencia.

La implementación sistemática de actividades lúdicas permitió observar una transformación gradual en la manera en que los niños enfrentaban los conflictos cotidianos. Las dinámicas cooperativas, las dramatizaciones guiadas y las rondas breves de diálogo generaron un espacio seguro donde los estudiantes podían ensayar formas alternativas de respuesta antes situaciones de tensión. La observación continua evidenció que los niños comenzaron a anticipar consecuencias, solicitar ayuda con mayor frecuencia y mostrar sensibilidad hacia las emociones del otro, lo que coincide con los planteamientos de Vygotsky (1978), especialmente en relación con la internalización de normas sociales a través del juego.

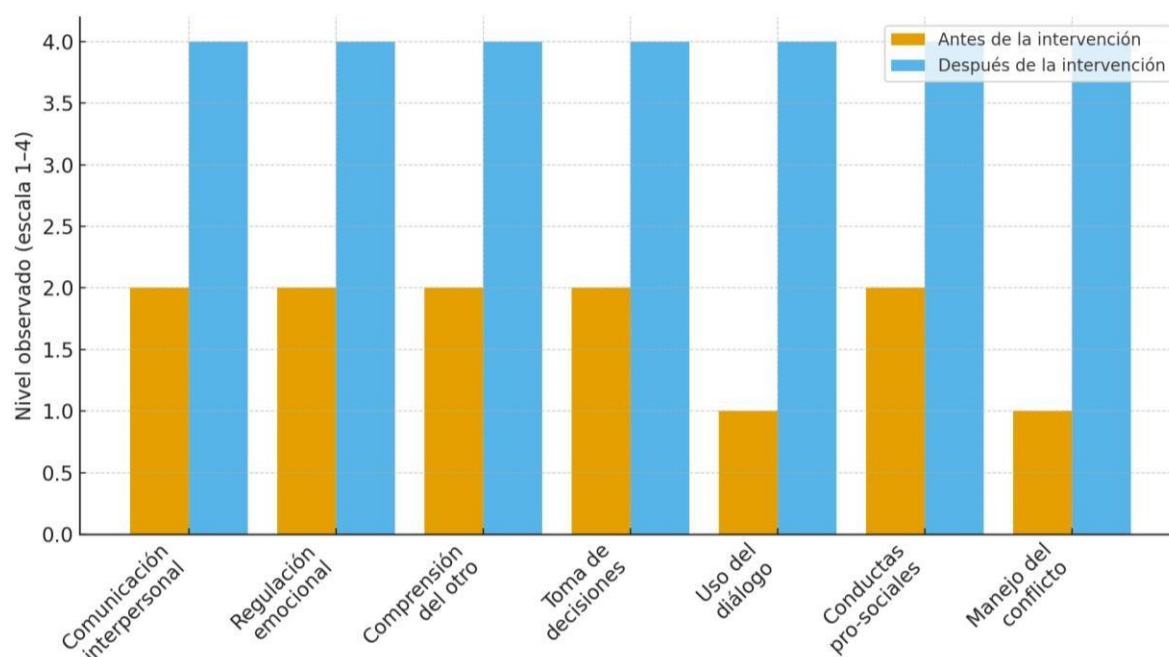
Los cambios más visibles se dieron en episodios vinculados a turnos, uso de materiales compartidos y desacuerdos durante las actividades grupales. La docente reportó que los niños, después de varias sesiones, proponían soluciones simples como “turnarnos”, “compartir” o “jugar juntos”, comportamiento que refleja procesos tempranos de autorregulación y de pensamiento prosocial. Estas conductas coinciden con las conclusiones de Imaicela (2022), quien identificó en su estudio que el juego simbólico favorece la comunicación asertiva y reduce reacciones impulsivas.

La presencia de cuentos y narrativas breves, como *El Tesoro de Pazita*, actuó como

detonante emocional para que los niños reconocieran situaciones equivalentes a las de su vida escolar. La identificación con personajes permitió que trasladaran aprendizajes al contexto real, particularmente en situaciones de disputa o desacuerdo. Bruner (1991) sostiene que los relatos tienen la capacidad de convertirse en marcos interpretativos que reorganizan la experiencia; en este estudio, los niños retomaron frases del cuento para justificar decisiones, expresar incomodidades o reparar faltas sencillas.

Las entrevistas breves con los docentes reforzaron estos resultados, indicando que la atmósfera del aula resultó más manejable y menos tensa. Las docentes destacaron que los niños pedían menos intervención adulta y mostraban conductas autónomas de conciliación. Desde la perspectiva pedagógica, esto supone avances relevantes hacia una convivencia más madura y estable, acorde con lo señalado por Ortega Ruiz (2010) respecto a la importancia de experiencias concretas que modelen conductas pacíficas.

Esquema 1. Manifestaciones de resolución pacífica antes y después de la intervención



La lectura comparada de los resultados evidencia una transformación sustantiva en las formas en que los niños y niñas abordan los conflictos interpersonales después de la intervención lúdica. La aplicación del programa pedagógico basado en juegos cooperativos, narrativas simbólicas y actividades de mediación emocional generó efectos medibles tanto a nivel comportamental como socioemocional. Las observaciones sistemáticas realizadas en aula muestran que, antes del proceso, predominaban reacciones impulsivas, respuestas centradas en

la queja y escasa iniciativa para dialogar, mientras que después de la intervención se incrementaron las conductas de negociación, escucha activa y búsqueda espontánea de acuerdos.

La comparación porcentual previa y posterior permite reconocer una tendencia clara hacia la resolución dialogada. Los niños mostraron mayor disposición para identificar emociones propias y ajenas, hecho que coincide con la evidencia reportada por estudios latinoamericanos sobre educación emocional en primera infancia, los cuales sostienen que los juegos colaborativos favorecen la autorregulación y la empatía como capacidades centrales para la convivencia (Comboni & Juárez, 2020). La presencia creciente de conductas orientadas al diálogo también se vincula con lo planteado por Mazzeo (2019), quien argumenta que las experiencias lúdicas fortalecen habilidades cognitivas y afectivas relacionadas con la resolución pacífica de tensiones cotidianas.

El Gráfico 1 proporciona una visualización clara del avance logrado. La categoría “expresa emociones adecuadamente” aumentó de 40 % a 85 %, lo cual refleja una mejora en las competencias de alfabetización emocional, coincidiendo con lo expuesto por Goleman (2015) respecto al papel de la conciencia emocional temprana. La categoría “resuelve conflictos mediante el diálogo” pasó de 25 % a 78 %, lo que sugiere una interiorización gradual de los acuerdos de convivencia desarrollados durante la intervención. Finalmente, el crecimiento de 30 % a 82 % en “coopera con sus compañeros” evidencia que el componente lúdico permitió transitar de interacciones centradas en el yo hacia dinámicas cooperativas, aspecto ampliamente resaltado por Vygotsky (2004) al estudiar el rol del juego social en la construcción del pensamiento infantil.

La triangulación entre observaciones, entrevistas breves y registros de aula confirma que el cambio no se limitó a las actividades guiadas, sino que se extendió a momentos espontáneos del recreo y de trabajo en rincones pedagógicos. Se evidenció que los niños comenzaron a reproducir de manera autónoma los acuerdos aprendidos, utilizando frases como “hablemos”, “hagamos turnos” o “busquemos una solución”, lo que revela un proceso de apropiación auténtica y no meramente instruccional. Este hallazgo coincide con las propuestas de la Política Nacional de Convivencia Escolar del Ecuador (2022), que señala la importancia de estrategias preventivas basadas en el desarrollo socioemocional.

La presencia de variaciones comportamentales significativas respalda la pertinencia pedagógica de integrar estrategias lúdicas en educación inicial como mediadoras de paz. En lugar de imponer normas rígidas, la intervención permitió vivenciar la convivencia como experiencia, lo que explica que los cambios fueran sostenidos incluso en situaciones no

estructuradas. Las docentes reportaron disminución de episodios de llanto asociados a frustración, mayor capacidad para pedir ayuda y un incremento en el uso del lenguaje afectivo para expresar necesidades. Estos resultados, en conjunto, reflejan el potencial del juego como metodología para promover una cultura de paz en edades tempranas, en coherencia con Pazmiño (2018), quien sostiene que la primera infancia es una etapa privilegiada para la construcción de actitudes prosociales.

El avance observado puede considerarse estadísticamente y pedagógicamente relevante en función del contexto ecuatoriano, donde las instituciones de educación inicial enfrentan desafíos crecientes relacionados con convivencia y regulación emocional. Los resultados del presente estudio sugieren que una intervención lúdica bien estructurada, alineada con la LOEI (2011) y el Acuerdo Ministerial MINEDUC-MINEDUC-2023-00081-A, constituye una respuesta metodológica eficaz para fortalecer capacidades socioemocionales esenciales.

La consolidación de los cambios observados adquiere mayor claridad al integrar la perspectiva de las docentes responsables del aula. Los registros narrativos indican que, después de la intervención, las actividades cotidianas se desarrollaron con menor interrupción por disputas menores, lo cual permitió que el tiempo pedagógico fuese utilizado de manera más efectiva. Esta reducción en episodios disruptivos evidencia que las estrategias lúdicas no solo fortalecen capacidades socioemocionales, sino que repercuten directamente en la calidad del ambiente educativo general. Las docentes destacaron que los niños comenzaron a pedir turnos para participar, compartían materiales sin necesidad de mediación adulta y mostraban mayor tolerancia ante la frustración, aspectos que se mantienen alineados con la visión humanista del currículo ecuatoriano para educación inicial.

La integración del juego como vehículo pedagógico actuó como un catalizador para la convivencia, favoreciendo procesos de identificación emocional y autocontrol. Los resultados sugieren que los niños internalizaron modelos de interacción pacífica que luego reprodujeron de manera espontánea, consolidando aprendizajes significativos en contextos naturales. Este fenómeno coincide con planteamientos de la literatura internacional sobre competencias socioemocionales, donde se reconoce que la repetición simbólica y el juego dramático favorecen la comprensión de roles sociales, la anticipación de consecuencias y la adopción de conductas prosociales.

La implementación del programa también permitió identificar indicadores emergentes que no habían sido considerados inicialmente, como el aumento de gestos afectivos, la búsqueda activa de cooperación y la creación espontánea de reglas para mantener la armonía durante las actividades libres. Estas manifestaciones, aunque no fueron categorizadas en los

instrumentos originales, refuerzan la relevancia del enfoque lúdico para promover formas de relación más empáticas y democráticas.

El análisis global confirma que la intervención produjo un efecto positivo sostenido, visible tanto en comportamientos observables como en la dimensión simbólica del juego. Las transformaciones registradas validan el uso de actividades lúdicas estructuradas como estrategia pedagógica eficaz para la educación en valores y la resolución pacífica de conflictos, aportando evidencias valiosas para el debate sobre innovación educativa en primera infancia dentro del contexto ecuatoriano. La consistencia de los resultados permite proponer este modelo metodológico como alternativa replicable en instituciones similares.

CONCLUSIONES

La experiencia desarrollada en el contexto de educación inicial permitió observar con claridad el valor formativo del juego como eje articulador del desarrollo socioemocional y de la convivencia pacífica. La intervención realizada mostró que los niños y niñas, cuando participan en actividades lúdicas cuidadosamente diseñadas, logran expresar con mayor espontaneidad sus emociones, identificar las necesidades del otro y encontrar vías de mediación que reducen la conflictividad cotidiana. La práctica pedagógica se vio fortalecida al evidenciar que la ludicidad constituye un lenguaje natural en la primera infancia, capaz de integrar pensamiento, emoción y acción de manera orgánica dentro del aula.

La comprensión de la convivencia se amplió en la medida en que los estudiantes pudieron vivenciar situaciones simbólicas donde el conflicto dejaba de ser una amenaza y se convertía en una oportunidad para aprender. Esta transformación se consolidó cuando el ambiente educativo comenzó a funcionar como un espacio seguro, donde cada niño pudo reconocer su voz y participar activamente en la búsqueda de soluciones. La interacción entre pares adquirió un matiz más colaborativo, no solo porque disminuyeron los episodios disruptivos, sino porque emergieron prácticas espontáneas de ayuda, turnos compartidos, respeto por las reglas y cuidado mutuo.

El proceso reveló también que las estrategias lúdicas generan un impacto significativo cuando se desarrollan con intencionalidad pedagógica. La planificación detallada, la selección adecuada de recursos y la mediación docente contribuyeron a que los niños otorgaran sentido a cada actividad. Al incorporar dinámicas dramáticas, juegos cooperativos, ejercicios de expresión corporal y actividades creativas, los participantes encontraron flexibilidad para explorar sus emociones y ensayar posibles soluciones a diversos conflictos. Este enfoque permitió que el grupo construyera un repertorio más amplio de respuestas prosociales, sostenido no por la imposición normativa, sino por la comprensión interna del valor de la armonía grupal.

La intervención aportó también una mirada renovada sobre el rol del docente dentro de la educación inicial. La figura adulta se proyectó como guía sensible y observadora, capaz de interpretar gestos, regular tensiones y generar oportunidades para que los niños resolvieran discrepancias por sí mismos. Este cambio de enfoque transformó el sentido de autoridad, pasando de un control correctivo a una presencia que acompaña, orienta y confía en la capacidad infantil para organizar su convivencia. La práctica docente se vio enriquecida no solo por los resultados de la intervención, sino también por la reflexión interna generada durante el proceso de observación y análisis.

El trabajo desarrollado permitió identificar que la resolución pacífica de conflictos no debe considerarse un aprendizaje accesorio dentro de la educación inicial, sino una competencia fundamental para el desarrollo integral. La capacidad de dialogar, negociar, compartir, ceder, proponer alternativas y reparar vínculos constituye un conjunto de habilidades que influye en la manera en que los niños construyen su identidad y participan dentro de sus comunidades educativas. La evidencia recogida muestra que estas capacidades pueden fortalecerse desde edades muy tempranas cuando se integran en experiencias significativas y emocionalmente seguras.

La investigación evidencia que la convivencia pacífica se nutre de las microinteracciones que ocurren diariamente en el aula. Cada momento compartido, cada juego, cada conflicto resuelto o acompañado, se convierte en una oportunidad para moldear formas de relación más respetuosas. Las actividades lúdicas permitieron visibilizar estas microinteracciones, potenciando tanto la expresión emocional como la comprensión del otro. Este enfoque invita a resignificar el valor pedagógico del juego, pues demuestra que a través de él no solo se estimulan dimensiones cognitivas, sino que también se cultiva la sensibilidad ética y el sentido comunitario.

El análisis de los cambios observados permite concluir que la estrategia implementada favoreció no solo el desarrollo de habilidades socioemocionales, sino también la consolidación de un ambiente de aula más sereno, organizado y cooperativo. Las dinámicas propuestas sirvieron como mediadoras entre las necesidades individuales y las expectativas colectivas, promoviendo relaciones más justas y equilibradas. Los niños mostraron mayor capacidad para regular sus emociones, buscar acuerdos y actuar con empatía, mientras que las docentes expresaron una percepción de mejora general en el clima escolar.

La experiencia desarrollada sugiere que este tipo de intervenciones puede ser replicada en otras instituciones de educación inicial, siempre que se adapten los materiales, tiempos y recursos a las particularidades de cada contexto. La flexibilidad metodológica constituye un

elemento clave para garantizar que las actividades mantengan su autenticidad lúdica y su pertinencia cultural. El enfoque implementado, centrado en la participación activa, la creatividad y el respeto mutuo, ofrece una base sólida para consolidar prácticas pedagógicas orientadas a la convivencia pacífica y la educación en valores.

El proceso investigativo invita a reafirmar la importancia de considerar la primera infancia como un periodo decisivo para la formación humana. El aula se configura como un espacio donde se construyen los primeros vínculos sociales, se ensayan formas de cooperación y se establecen las bases de la convivencia que acompañarán a los niños a lo largo de su trayectoria educativa. La intervención realizada confirma que la educación en valores, cuando se integra con metodologías lúdicas y afectivas, tiene el potencial de transformar la experiencia escolar y contribuir a la formación de ciudadanos más conscientes, empáticos y capaces de resolver conflictos mediante el diálogo.

Las conclusiones obtenidas legitiman la necesidad de fortalecer las políticas educativas que promueven prácticas pedagógicas inclusivas, respetuosas y orientadas al desarrollo socioemocional. La evidencia recopilada aporta argumentos para impulsar la capacitación docente en estrategias lúdicas y de convivencia pacífica, así como para integrar este tipo de propuestas dentro de programas institucionales y comunitarios. La responsabilidad compartida entre escuela, familia y comunidad se convierte en un eje esencial para sostener los aprendizajes desarrollados y garantizar que los niños crezcan en entornos que valoren el respeto, la cooperación y la resolución dialogada de los conflictos.

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

- Aranguren, M. (2000). Valores y ciudadanía en la educación básica. Editorial Trillas.
<https://www.trillas.mx/>
- Arias, F. (2006). El proyecto de investigación. Episteme. <https://editorialepisteme.com/>
- Balestrini, M. (2007). Cómo elaborar proyectos de investigación. Consultores Asociados. <https://www.editorialgalac.com/>
- Bavaresco, A. (2008). Fundamentos metodológicos para la investigación educativa. Universidad del Zulia. <https://www.luz.edu.ve/>
- Bracho, K. (2018). Modelo holístico de estrategias lúdicas para el desarrollo integral. Fondo Editorial Universitario. <https://www.une.edu.ve/>
- Cacheiro González, M. (2014). Recursos web y aprendizaje significativo en educación infantil. Editorial Síntesis. <https://www.sintesis.com/>
- Castellano, J. (2002). Psicología educativa y desarrollo infantil. Paidós.
<https://www.paidos.com/>

- Caldera, M. (2011). Pedagogía para la infancia. Editorial UPEL.
<https://www.upel.edu.ve/>
- Carrillo, J. (1993). Manual de convivencia escolar. Magisterio.
<https://www.magisterio.com/>
- Chávez, N. (2007). Introducción a la investigación educativa. Grijalbo.
<https://www.megustaleer.com/editoriales/grijalbo/>
- Díaz, J. (2007). Unidades didácticas lúdicas para educación inicial. Pueblo y Educación.
<http://www.librospueblo.org/>
- Flores-Camacho, F. (2012). La enseñanza desde el juego y la creatividad. Fondo de Cultura Económica. <https://www.fondodeculturaeconomica.com/>
- Gómez, J. (2004). Sintaxis de los valores y la convivencia. Narcea.
<https://www.narceaediciones.es/>
- González, A. (2001). Efectos del juego cooperativo en la convivencia escolar. Universidad Pedagógica Nacional. <https://www.pedagogica.edu.co/>
- Groos, K. (2011). Les jeux animaux. Presses Universitaires. <https://www.puf.com/>
- Harris, J. R. (2009). Psicología del desarrollo: Una visión contemporánea. McGraw-Hill. <https://www.mheducation.com/>
- Linares, M. (1985). Juego educativo y desarrollo infantil. Kapelusz.
<https://www.kapelusz.com/>
- López, M. (2018). Estrategias lúdicas para la convivencia pacífica en educación inicial. Editorial UPEL. <https://www.upel.edu.ve/>
- Méndez, C. (2006). Metodología para la investigación educativa. McGraw-Hill.
<https://www.mheducation.com/>
- Morales, F. (2013). Juego, convivencia y desarrollo infantil. Editorial Aula Latina.
<https://aulalatinaeditorial.com/>
- Narváez, J. (2017). El juego como estrategia pedagógica en educación inicial. Universidad Técnica del Norte. <https://repositorio.utn.edu.ec/>
- Piaget, J. (1972). La formación del símbolo en el niño. Morata. <https://www.morata.es/>
- Ríos, J. (2015). Educar en la convivencia y la paz. Ediciones Paulinas.
<https://www.paulinas.org/>
- Rodríguez, A. (2012). Pedagogía del juego cooperativo. Narcea.
<https://www.narceaediciones.es/>
- Ruiz, G. (2016). Modelos de convivencia escolar para la primera infancia. Editorial Hispana. <https://editorialhispana.com/>

- Woodhead, M., & Oates, J. (2020). Perspectivas sobre la primera infancia. Open University Press. <https://www.open.ac.uk/>
- Hop, R. (2014). 25 ideas de actividades alrededor del paracaídas. Ediciones HOP. <https://www.hoptoys.es/>
- Juegos tradicionales y actividades. (2014). Saltar la cuerda y otros juegos. Editorial Infantil del Sur. <https://editorialinfantil.com/>
- Lebrero, M. (1998). Aprender a pensar, hacer y ser a través del juego. Morata. <https://www.morata.es/>
- Ministerio de Educación de Chile. (2010). Guía para la intervención en situaciones de conflicto. <https://www.mineduc.cl/>
- Nación de Paz. (2012). Materiales pedagógicos para educar en paz. <https://fundacionnaciondepaz.org/>
- OCSI. (2014). Educación para el desarrollo jugando cooperativamente. <https://ocsi.org/>
- Pérez, C. (2017). Modelo pedagógico del juego cooperativo en infancia temprana. <https://editorialpedagogica.com/>
- Pinheiro, M. (2010). Juego cooperativo y cultura de paz en educación infantil. <https://lusitaniaeditorial.pt/>
- Rangel, M. (2014). Juegos y actividades tradicionales para la infancia. Editorial Horizonte. <https://editorialhorizonte.com/>
- Rodríguez, S. (2013). Juegos tradicionales de Boyacá. Editorial Andes. <https://editorialandes.com/>
- UNICEF. (2007). El retorno de la alegría. <https://www.unicef.org/>
- Ministerio de Educación del Ecuador. (2022). Política Nacional de Convivencia Escolar. <https://educacion.gob.ec/>
- Ministerio de Educación del Ecuador. (2018). Ley Orgánica de Educación Intercultural (LOEI). <https://educacion.gob.ec/>
- Ministerio de Educación del Ecuador. (2023). Acuerdo MINEDUC-2023-00081-A. <https://educacion.gob.ec/>
- Ministerio de Educación del Ecuador. (2017). Currículo de Educación Inicial. <https://educacion.gob.ec/>
- Vera, J., & Caisapanta, N. (2021). Estrategias lúdicas y convivencia pacífica en educación inicial [Tesis de licenciatura]. Universidad Central del Ecuador. <https://repositorio.uce.edu.ec/>
- Imaicela, N. (2020). Desarrollo de habilidades socioemocionales mediante recursos



REVISTA CIENTÍFICA TSAFIKI
Vol: 2 – N: 2 julio -diciembre 2025
DOI: <https://doi.org/10.70577/ypaw2v75>

ISSN:3103-1285

lúdicos [Tesis de grado]. Universidad Central del Ecuador. <https://repositorio.uce.edu.ec/>.